



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 2014- 00361
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JAZMIN GOMEZ TORRES
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FNPSM y
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo miércoles once (11) de mayo de 2016 a las once de la mañana (11.00 a.m.).

Prevengase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS

JUEZ